

2ª SECCIÓN: JUDICIALES

AÑO XCVII - TOMO DXXXIII - Nº 102
CORDOBA, (R.A.) MIERCOLES 03 DE JUNIO DE 2009

www.boletinoficialcba.gov.ar
E-mail: boletinoficialweb@cba.gov.ar

PRIMERA PUBLICACIÓN

REMATES

BELL VILLE - O. Juzg. 1ra. Inst. 2da. Nom. C.C.C. B. Ville, Sect. Dra. Elisa B. Molina Torres "Quiebra indirecta del patrimonio quedado al fallecimiento del Sr. José Antonio Toia" el Mart. Julio González MP. 01-1002, domic. En Pje. Bujados Nº 124 de B. Ville, Tel. 03534-15596185, rematará en Sala de Remates de Tribunales calle Rivadavia esq. Pío Angulo B. Ville día 11/6/2009 a las 11,00 hs. en caso de feriado o ante imp. Del Tribunal día hábil inmediato al señalado: 1) Un lote de terreno ubicado en pedanía Ascasubi Dpto. Unión Cba. designado lote 6-a, Colonia Juan María Laborde, mide 265 mts. En sus costados N. y S. Por 218 mts. En sus lados E. y O. Superficie 5 has 77 As 70 Cas, linda al N. c/ calle Pública, al S. c/ quinta seis b, al E. c/ quinta siete a, y al O. c/ quinta cinco a, inscripto en la matrícula 435.572 a nombre de Toia José Antonio. Estado: alambrado perimetral, ocupado. 2) Un automotor marca Ford Modelo Escort 1,8 Ghia Motor Ford Nº US920074 chasis Ford Nº 8AFZZZ54ZPJ023347 dominio THR-929 año 1993 en regular estado y abandonado. 3) Un automotor marca Chevrolet modelo LUVTFR54HSL 2.5 diesel C. simple 1998 motor Isuzu Nº 397890 chasis Chevrolet Nº 8GGTFR6DHW049713, dominio BWC-521 en estado de abandono. Base: Bien 1) (\$ 6.835); Bienes 2 y 3 sin base. Post. Mín. (\$ 100). Cond. Venta: Ctdo. Efect. O cheque certif. 20% del precio más comis. De ley al martillero, más 2% Art. 24 Ley 9505 en el acto de la subasta, resto a la aprobación en las condiciones que determina el Art. 589 C.P.C. a cuyo fin fijase una tasa de interés del 4% acumulativo. Quienes resulten adquirentes de los automotores deberán abstenerse de su uso hasta tanto se cumplimente con la inscripción. Edict: (3) días en BOLETIN OFICIAL y diario a elección. Exhib. Bienes: L. /V. Previa consulta al Mart. B. Ville, 19/5/2009. Ana Laura Nieva - Pro-Sec. Letrada.

2 días - 11945 - 4/6/2009 - \$ 120.-

RÍO CEBALLOS. - O. Juez 25° C. y C. Sec. Dr. Zabala, Néstor L. La Martill. Vilma Rodríguez Scagliotti, MP. 01-1426, c/ domic. Duarte Quirós 393, P.A. Cba. rematará en el Juzgado de Paz de la localidad de Río Ceballos, calle Av. San Martín 4495, el día 05/06/2009 a las 09,00 hs. en autos. "Municipalidad de Río Ceballos c/ García, Armando Vicente - Ejecutivo, Nº 302399/36", lote de terreno baldío, desocupado, lote Nº 15 de la manzana A s/ calle Moriño Serrano, B° H. Irigoyen, Río Ceballos, Sup. 197,67 mts², (197 mts², según catastro) inscr. En matrícula Nº 817898 (13-04). El lote cuenta con servicios. Libre de ocupantes y cosas. Base Imponible \$ 702.- A nombre del demandado. Post. Mínima \$ 100.- Condiciones: mejor postor, dinero de contado, 20% a cuenta

más comis. Martill. (5%) saldo aprob. De subasta en los términos del Art. 587 del CPC. Por mora imputable al comprador generará un interés. El adquirente deberá cumplimentar con el Art. 24 Ley 9505, abonando 2% sobre precio subasta. Compra en comisión, Art. 586 CPC. Títulos: Art. 599 del CPC. Inf. (0351) 153937104. Of. 01/6/2009. Fdo.: Dr. Zabala, Néstor L. - Secretario.

Nº 11977 - \$ 30.-

INSCRIPCIONES

Tamara Lilian Tarraga Abregu, con domicilio real en calle Tulumba Nº 2364, Barrio Villa Bustos, de la ciudad de Córdoba, solicita su inscripción en el Registro Público de Comercio en la matrícula de Martillero y Corredor en los autos caratulados "Tarrasa Abregui, Tamara Lilian - Insc. Reg. Púb. Comer. - Matr. Martillero y Matr. Corredor", bajo Exp. Nº 1514971/36, que se tramitan por el Juzgado de 1ra. Instancia y 13° Nominación en lo Civil y Comercial, Concursos y Sociedades Nº 1, Secretaría Unica. Oficina, 19/5/2009. Mercedes Rezzónico - Pro-Sec. Letrada.

3 días - 11747 - 5/6/2009 - \$ 30.-

El Sr. Juez de 1ra. Instancia y 3° Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, Secretaría a cargo de la Dra. Gamboa, en los autos caratulados "Paladino Andrés - Insc. Reg. Púb. Comer. Matr. Martillero y Matrícula Corredor - Expte. Nº 1532359/36, hace saber en cumplimiento del Art. 4 de la Ley 7191 y sus modif.. que el Sr. Paladino Andrés Sebastián DNI. Nº 30.540.077 domiciliado en calle Pringues Nº 101 B° Los Manantiales de Villa Carlos Paz departamento Punilla (Pcia. de Córdoba) ha solicitado su inscripción en el Registro Público de Comercio, a los efectos de obtener la matrícula de Martillero y Corredor. Cba. 29 de Mayo de 2009. Allincay Barbero Becerra de de Ceballos - Pro-Sec. Letrada.

3 días - 11750 - 5/6/2009 - \$ 30.-

CITACIONES

El Sr. Juez C. y de 1° Inst., 34° Nom. de la ciudades Cba., Caseros 551, piso 2° s/ Caseros, Secretaria: Montes de Sappia, Ana E., en los autos caratulados: "Municipalidad de Río Ceballos c/ Quadrini Humberto y/o Sus Sucesores. Ejecutivo". Exp. 1547550/36, cita y emplaza a los herederos de Fernando Atilio Quadrini, para que en el término de veinte días, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía y de remate para que dentro del tercer día a partir del último emplazamiento oponga excepciones, bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución, a cuyo fin, publíquense edictos por cinco días en el BOLETÍN OFICIAL. Fdo.: Ariel Macagno. Juez/

Montes de Sappia Ana. Secretaria.

5 días - 9920 - 9/6/2009 - \$ 34,50.

VILLA DOLORES - El Juez de 1era. Instancia en lo Civil, Comercial y de Conciliación de 2da. Nominación de la ciudad de Villa Dolores, Secretaría Nº 3 a cargo de la autorizante cita y emplaza a los herederos del demandado Sr. José Víctor Funes para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho en los autos caratulados "Peñalba Eduardo Javier c/ José Víctor Funes. Despojo", bajo apercibimiento de rebeldía. Fdo.: Susana de Zugasti, Secretaria. Oficina 03 de Abril de 2008.

5 días - 9910 - 9/6/2009 - \$ 34,50.

BELL VILLE - El Sr. Juez de 1° Instancia, 2° Nom., en lo Civil de Bell Ville en los autos caratulados "Venecia Diego Armando y Marina Andrea Lorenzino. Solicitan Guarda" (Expte. "V" Nº 28-2007), de la Secretaría Nº 4, ha ordenado: "Bell Ville, 1 de Abril de 2009. Atento lo manifestado y constancias de autos: Cítese y emplácese a la Sra. Irma Ojeda para que dentro del término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, conteste la demanda y en su caso, oponga excepciones o deduzca reconvencción, bajo apercibimientos de ley; en la misma oportunidad deberá ofrecer las pruebas que haya de valerse, en la forma y con los efectos del art. 507 del mismo cuerpo legal. Publíquense edictos de conformidad a lo dispuesto por el art. 152 del CPC. Notifíquese. Firmado: Dr. Galo E. Copello, Juez. Ana Laura Nieva, Prosecretaria.

5 días - 9883 - 9/6/2009 - \$ 34,50.

ALTA GRACIA - El Juez de la 1ra. Instancia y Primera Nominación en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia de Alta Gracia, secretaria Nº 1, en los autos "Toloz Mariela Noemí c/ Gómez Marcelo Fabián y Otro. Escrituración", cita y emplaza a los demandados Marcelo Fabián Gómez, Miriam Ester López y Gustavo Daniel Forchino, para que en el plazo de seis días comparezcan a estar a derecho, opongan excepciones, contesten la demanda y en su caso deduzcan reconvencción y ofrezcan la prueba de que habrán de valerse, bajo sanción de caducidad. Alta Gracia, 27 de marzo de 2008. Dra. Graciela Vigilanti, Juez. Dr. Alejandro Reyes, secretario.

5 días - 9969 - 9/6/2009 - \$ 35.

El Sr. Juez de Primera Instancia y 21 nominación - Secretaría Todjababian, en los autos caratulados "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ Zalazar Venancio Ignacio - Ejecutivo Fiscal" Expte. 1424742/36, domicilio Tribunal Caseros 551 PB pasillo Duarte Quirós esq. Arturo M. Bas - Cba., cita a: Zalazar Venancio Ignacio. Conforme ley 9201, cítese y emplácese al demandado para

que en tres días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes oponga excepciones legítimas y ofrezca prueba, bajo apercibimiento. Firmado: Dr. Gabriel Salvadori - Procurador Fiscal 55252.

5 días - 11457 - 9/6/2009 - \$ 34.50.-

El Sr. Juez de Primera Instancia y 25 nominación - Secretaría Zabala, en los autos caratulados "Fisco de la Provincia de Córdoba c/ ZANOTTI JUAN BAUTISTA - Ejecutivo Fiscal" Expte. 874390/36, domicilio Tribunal Caseros 551 PB, Pasillo Duarte Quiros esq. Bolívar - Cba., cita a: ZANOTTI JUAN BAUTISTA. Conforme ley 9201, cítese y emplácese al demandado para que en tres días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes oponga excepciones legítimas y ofrezca prueba, bajo apercibimiento. Firmado: Dr. Gabriel Salvadori - Procurador Fiscal 55252.

5 días - 11458 - 9/6/2009 - \$ 34.50.-

El Sr. Juez de Primera Instancia y 21 nominación - Secretaría Todjababian, en los autos caratulados "Fisco de la Provincia de Córdoba c/ ZAPIACH LEONIDAS - Ejecutivo Fiscal" Expte. 649472/36, domicilio Tribunal Caseros 551 PB pasillo Duarte Quirós esq. Arturo M. Bas - Cba., cita a: ZAPIACH LEONIDAS. Conforme ley 9201, cítese y emplácese al demandado para que en tres días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes oponga excepciones legítimas y ofrezca prueba, bajo apercibimiento. Firmado: Dr. Gabriel Salvadori - Procurador Fiscal 55252.

5 días - 11459 - 9/6/2009 - \$ 34.50.-

El Sr. Juez de Primera Instancia y 25 nominación - Secretaría Zabala, en los autos caratulados "Fisco de la Provincia de Córdoba c/ ZARATE DANIEL JOSE - Ejecutivo Fiscal" Expte. 419879/36, domicilio Tribunal Caseros 551 PB, Pasillo Duarte Quiros esq. Bolívar - Cba., cita a: ZARATE DANIEL JOSE. Conforme ley 9201, cítese y emplácese al demandado para que en tres días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes oponga excepciones legítimas y ofrezca prueba, bajo apercibimiento. Firmado: Dr. Gabriel Salvadori - Procurador Fiscal 55252.

5 días - 11460 - 9/6/2009 - \$ 34.50.-

DECLARATORIAS DE HEREDEROS

El Sr. Juez de 1° Inst. y 23° Nom. en lo Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se

consideren con derecho a la herencia de MURGIA VICENTA, a comparecer y tomar participación en los autos caratulados: "Giordano, Santos - Murgia Vicenta - Declaratoria de Herederos - Expte. N° 310307/36", por el término de 20 días y bajo los apercibimientos de ley. Mariana E. Molina de Mur, Secretaria. Manuel Rodríguez Juárez, Juez. Córdoba, 28 de Abril de 2009.

5 días - 9390 - 3/6/2009 - \$ 34,50.-

RÍO TERCERO - El Sr. Juez de 1° Instancia 2° Nominación en lo Civil, Comercial, de Conciliación y Flia. de la ciudad de Río III, Secretaría N° 4, en autos: "Romeo, Osvaldo Antonio - Declaratoria de Herederos", cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a la sucesión del causante OSVALDO ANTONIO ROMEO, M. I. 4.248.081, para que comparezcan a tomar participación dentro del término de veinte días, bajo apercibimiento de ley. Río III, 15 de Abril de 2009. Dr. Rafael Garzón, Juez - Dra. Sulma S. Scagnetti de Coria, Secretaria.

5 días - 9522 - 3/6/2009 - \$ 34,50.-

En los autos caratulados Giovanini, Adrián Emilio Juan - Declaratoria de herederos - Expte. N° 1488249/36 que tramitan por ante el Juzgado de 1ª Inst. en lo Civil y Comercial de 6ª Nominación de la ciudad de Córdoba, Secretaría a cargo del Dr. Ricardo Guillermo Monfarel, se cita y emplaza a los que se consideren con derecho a la sucesión del causante, ADRIAN EMILIO JUAN GIOVININI; DNI N° 21.619.640, para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 11 de mayo de 2009.

5 días - 10346 - 3/6/2009 - \$ 34,50

ALTA GRACIA - La Sra. Jueza del Juzgado en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia de Alta Gracia, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de PORFIRIO AMAYA, L.E. N° 2.205.331 y ODELINDA TIRABOSCHI, L.C. N° 1.232.517, en autos: "Amaya, Porfirio y Odelinda Tiraboschi - Declaratoria de Herederos", para que en el término de veinte (20) días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Dra. Graciela Vigilanti, Juez - Dra. Mariela Ferrucci, Secretaria. 29 de abril de 2009.-

5 días - 9982 - 3/6/2009 - \$ 34,50.-

El Señor Juez de 1° Instancia y 19° Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de NICASIA DEL ROSARIO MOYANO y/o NICASIA MOYANO y/o NICACIA MOYANO. En autos caratulados: "Moyano, Nicasia del Rosario - Declaratoria de Herederos - Exp. 1654860/36", y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 27 de Abril de 2009. Secretaria: Gabriela Pucheta.

5 días - 9907 - 3/6/2009 - \$ 34,50.-

El Señor Juez de 1° Instancia y 17° Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de TUCHTFELDT ADOLFO CONSTANCIO. En autos caratulados: "Tuchtfeldt Adolfo Constancio - Declaratoria de Herederos - Exp. 1667763/36", y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 5 de Mayo de 2009. Juez: Beltramone Verónica Carla - Secretaría: Domínguez Viviana Marisa.

5 días - 10367 - 3/6/2009 - \$ 34,50.-

El Señor Juez de 1° Instancia y 15° Nominación en lo Civil y Comercial, de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de ESCATENA VALENTIN BEBABÉ - MARQUEZ RAMONA. En autos caratulados: "Escatena Valentin Bernabé - Marquez Ramona - Declaratoria de Herederos - Expediente N° 1661646/36 - Cuerpo Uno", y a los que se consideren con derecho a la sucesión, por el término de veinte días, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 5 de Mayo de 2009. Juez: Dra. Laura Marila González - Secretaria: Dra. María Virginia Conti.

5 días - 10339 - 3/6/2009 - \$ 34,50.-

El Sr. Juez de 1a Inst. y 1ª Nom. En lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos, acreedores de SOSA JOSE IGNACIO en los autos caratulados: "Sosa José Ignacio - Declaratoria de Herederos", Expte. 1665866/36, y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 30 de Abril de 2009. Fdo.: Jure de Obeide Maria Angelica, Juez. Romero de manca Monica Inés, Sec.-

5 días - 10064 - 3/6/2009 - \$34,50.-

El señor Juez de 1ra. Instancia y 10° Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de MARIA DE LA PAZ BARON y/o MARIA DE LA PAZ BARON SILVA en autos caratulados "Barón o Barón Silva, María de la Paz - Declaratoria de Herederos - Expediente N° 1578016/36, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 26 de Febrero de 2009. Juez: Jure de Obeide María Angélica. Sec. Romero de Manda Mónica Inés.

5 días - 3368 - 9/6/2009 - \$ 34,50.-

CONCURSOS Y QUIEBRAS

El Sr. Juez de 1° Inst. y 29° Nom. C. y C. (Conc. y Soc. N° 5) hace saber que en autos "Boncompagni Daniel Celso y Belloni Hugo Alberto Sociedad de Hecho. Gran Concurso Preventivo" (Expte. 1652629/36), por Sentencia N° 139 del 18/05/09 se resolvió: Declarar abierto el concurso preventivo de la sociedad Boncompagni Daniel Celso y Belloni Hugo Alberto. Sociedad de Hecho" con domicilio denunciado en Avenida Caraffa N° 2594, Barrio Villa Cabrera, ciudad de Córdoba, integrada por los Sres. Daniel Celso Boncompagni, DNI 12.696.277 y Hugo Alberto Belloni, D.N.I. 11.975.036. Asimismo se fijaron las siguientes fechas: hasta el día 14/08/09 inclusiva, para que los acreedores por causa o título anterior a la presentación concursal (15/02/02), presenten las peticiones de verificación de sus créditos ante la sindicatura (Estudio Gallardo, Ciocca y Bizzotto, Américo Vespucio 1544, B° Juniors, ciudad de Córdoba); Resolución art. 36 L.C.: 26/11/09. Oficina, 29/05/09.

5 días - 11731 - 9/6/2009 - \$93.

Por orden de la Sra. Juez en lo Civil y Comercial de 52° Nominación, Concursos y Sociedades N° 8, de esta ciudad de Córdoba en autos "Murua, Mercedes Antonia- Quiebra Propia Simple". Expte N° 1653052/36, se hace

saber que por Sentencia Número: Doscientos noventa y siete de fecha veinte de Mayo de dos mil nueve se Resolvió: I) Declarar la quiebra de la Sra. Mercedes Antonia Murua D.N.I. N° 11.747.519, con domicilio real en calle Dalinger N° 546, Barrio Norte, Alta Gracia, en los términos de los arts. 288 y 289 de la L.C.Q.... VII) Ordenar a la fallida y a los terceros que posean bienes del mismo que, dentro del plazo de veinticuatro horas, hagan entrega de los mismos a la Sindicatura, bajo apercibimiento. VIII) Intimar a la fallida para que, dentro del término de cuarenta y ocho horas, cumplimente acabadamente las disposiciones del art. 86 de la L.C.Q. IX) Disponer la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces de pleno derecho (art. 88 inc. 5° de la L.C.Q.) XIV) Fijar como plazo tope para que los acreedores presenten sus pedidos de verificación y títulos pertinentes ante la Sindicatura, el día veintidós de julio de dos mil nueve (22/07/2009). XV) Fijar como fecha hasta la cual el Síndico podrá presentar el Informe Individual del art. 35 L.C.Q., el día tres de septiembre de dos mil nueve (03/09/2009). XVI) Establecer como fecha para el dictado por el tribunal de la resolución de Verificación de créditos a que alude el art. 36 L.C.Q. el día veintinueve de Septiembre de dos mil nueve (29/09/2009), la que constituirá asimismo la fecha a partir de la cual se computará el plazo a los fines del art. 37 L.C.Q. XVII) Fijar como fecha tope para la presentación del Informe General por el Síndico (art. 39 L.C.Q.), el día veintiocho de Octubre de dos mil nueve (28/10/2009). Fdo.: Dra. Marcela S. Antinucci, Juez. Nota: Se hace saber a los acreedores que la Síndico sorteada, Cra. María Cristina del Valle Gamrum ha aceptado el cargo y fijado domicilio a los efectos legales en calle Coronel Olmedo N° 51, de la ciudad de Córdoba. Doy Fe. Fdo.: Dra. Carolina Musso. Secretaria. Oficina: Mayo de 2009.

5 días - 11630 - 9/6/2009 - \$ 181.

Por orden de la Sra. Juez en lo Civil y Comercial de 52° Nominación, Concursos y Sociedades N° 8, de esta Ciudad de Córdoba en autos "Ceballos Claudio Marcelo Quiebra Propia Simple" Expte. N° 1636423/36, se hace saber que por Sentencia Número: doscientos cuatro de fecha veintidós de Abril de dos mil nueve se Resolvió: I) Declarar la quiebra del Sr. Claudio Marcelo Ceballos, DNI N° 27.361.476, con domicilio real en calle Alianza Casa N° 1, B° Ampliación Matienzo de esta ciudad de Córdoba, en los términos de los arts. 288 y 289 de la L.C.Q.... VII) Ordenar al fallido y a los terceros que posean bienes del mismo que, dentro del plazo de veinticuatro horas, hagan entrega de los mismos a la Sindicatura, bajo apercibimiento. VIII) Intimar al fallido para que, dentro término de cuarenta y ocho horas, cumplimente acabadamente las disposiciones del art. 86 de la L.C.Q. IX) Disponer la prohibición de hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces de pleno derecho 8art. 88 inc. 5° de la L.C.Q)... XIV) Fijar como plazo tope para que los acreedores presenten sus pedidos de verificación y títulos pertinentes ante la Sindicatura, el día Dieciséis de Junio de dos mil nueve (16/06/2009). XV) Fijar como fecha hasta la cual el Síndico podrá presentar el Informe Individual del art. 35 L.C.Q., el día Catorce de Agosto de dos mil nueve (14/08/2009). XVI) Establecer como fecha para el dictado por el Tribunal de la resolución de Verificación de créditos a que alude el art. 36 L.C.Q. el día Cuatro de Septiembre de dos mil nueve (04/09/2009), la que constituirá asimismo la fecha a partir de la cual se computará el

plazo a los fines del art. 37 L.C.Q.. XVII) Fijar como fecha tope para la presentación del Informe General por el Síndico (art. 39 L.C.Q.), el día Cinco de Octubre de dos mil nueve (05/10/2009). Fdo.: Dra. Marcela S. Antinucci. Juez. Nota: Se hace saber a los acreedores que el Síndico sorteado, Cr. Juan Diego Llopis ha aceptado el cargo y fijado domicilio a los efectos legales en calle Duarte Quiros N° 620, Piso 1°, Oficina 6, de la ciudad de Córdoba. Doy Fe. Fdo.: Dra. Carolina Musso. Secretaria Oficina, 27 de Mayo de 2009.

5 días - 11629 - 9/6/2009 - \$ 145.